

ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DE LAS “Servicios para la Plataforma de Gestión de Relaciones con los Clientes (CRM, Customer Relationship Management) de Metro de Granada”. Expediente: CONTR/2023/240754. TMG6079OAT0-50000022453

Fecha de actualización	13 de abril de 2023
CONSULTA	OBSERVACIONES
<u>PREGUNTA 1</u> La consulta es: - Desde el pliego administrativo, en la página 64 en el apartado 4.- Titulaciones académicas y profesionales, pego aquí pantallazo : - Se indica lo siguiente : 4.- Titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. 5.1.- Se exigen las titulaciones académicas máster, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalentes de la persona licitadora. 5.2.- Se exigen las titulaciones académicas máster, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalentes de los o las directivos o directivas de empresa. 5.3.- Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una titulación de: - Coordinación y dirección del proyecto: máster, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente. - Técnicos: FP Grado superior en informática o equivalente. 5.4.- Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una experiencia de 2 años. - Coordinación y dirección de implantación de proyectos CRM - Técnicos: implementación de plataformas CRM La consulta es : ¿Es necesario aportar las titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa?	Los documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, según cláusula 10.7. Documentación previa a la adjudicación, letra c, se presentan por el licitador que haya presentado la mejor oferta, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación.